



DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág.1 de 2
---	-----------------------	--------------------	------------	------------

DECRETO NUMERO ( **00215** )

**26 AGO 2013**

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA BIENALIDAD 2013-2014

### EL GOBERNADOR DE SANTANDER

El Gobernador del Departamento de Santander, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, Artículo 57 y 58 de la Ley 1949 de 2012, Artículo 12 y 15 de la Ley 1606 de 2012 y,

#### CONSIDERANDO:

- 1.) Que el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, señala que "Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución".
- 2.) Que el OCAD Departamental mediante acta No 003 Julio 05 de 2013 aprobo y designo ejecutores para proyectos de inversion.
- 3.) Que según acuerdo No 007 de Julio 05 de 2013 el OCAD Departamental aprobo proyecto con cargo a los recursos de Regalías Directas para que los ejecutara el Departamento de Santander por valor **TRES MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 3.510.210.636)** los cuales **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$ 1.251.651.000)** fueron acreditados mediante decreto No 200 de Agosto 05 de 2013.
- 4.) Que La Secretaria de Planeacion mediante oficio con radicado No 20130129651 solicito realizar adición presupuestal al Presupuesto General de Regalías
- 5.) Que La Coordinadora del Grupo de Contabilidad expidió viabilidad para incorporar los recursos del Sistema General de Regalías.

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Teniendo en cuenta los considerandos efectuar la siguiente incorporación de Ingresos al Capitulo Independiente del Presupuesto del Departamento de Santander el Presupuesto del Nuevo sistema General de Regalías.

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
02033605	ASIGNACIONES DIRECTAS REGALIAS (SGR)	
0203360501	Asignaciones Directas (SGR)	2.258.559.636,00
<b>TOTAL INGRESOS (S.G.R)</b>		<b>2.258.559.636,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Teniendo en cuenta los considerandos del presente Decreto efectuar la siguiente incorporación en el capítulo de Gastos del Nuevo sistema General de Regalías del Departamento de así:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0534	SECTOR ENERGÍA APROBADOS	



DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág.1 de 2
053490	Otros programas de inversión			
05349004	LINEA ESTRATEGICA EQUILIBRADO Y ORDENADO			
0534900403	Masificacion de Gas (SGR)			
53490040312	Implementacion de gas domiciliario GLP por redes para el Municipio de Encino Departamento de Santander			125.265.000
0536	SECTOR EDUCACION - APROBADOS			
053690	Otros programas de inversión			
05369002	LINEA ESTRATEGICA HUMANO Y SOCIAL			
053690020106	Disminucion de Brechas en Acceso y Permanencia (SGR)			
053690020106 04	Construccion tres aulas en la escuela tierra negra perteneciente a la institucion educativa tierra negra en el Municipio de Chipata-Santander			310.000.000,00
053690020106 05	Construccion de la escuela urbana sagrada familia primera fase del Municipio de Barichara Santander			673.818.526,00
0541	SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE- APROBADOS			
054190	Otros programas de inversión			
05419003	LINEA ESTRATEGICA SUSTENTABLE			
0541900306	AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SGR)			
054190030602	Estudios y diseños y proyecto del acueducto bajo carmen del Municipio de el Carmen de Chucuri Departamento de Santander			149.673.824,00
0544	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO - APROBADOS			
054490	Otros programas de inversión			
05449004	LINEA ESTRATEGICA EQUILIBRADO Y ORDENADO			
0544900402	Modernizacion de la Infraestructura del Equipamiento Urbano (SGR)			
054490040202	Construccion parque corregimiento Puerto Araujo Municipio de Cimitarra Santander			999.802.286,00
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>2.258.559.636,00</b>

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los

26 AGO 2013

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA  
Gobernador de Santander

Vo Bo. MARGARITA ESCAMILLA ROJAS

Secretaria de Hacienda

Proyecto: FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO

Coordinador Grupo de Presupuesto